



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ACTA N° 7

En la ciudad de Córdoba, a los 13 días del mes de Mayo del año Dos Mil Trece se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, designados por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 175/13 la cual está integrada por: Ing. Agr. M.Sc. Daniel A. PEIRETTI, en carácter de Presidente y por el Ing. Agr. Leandro CARBELO y el Ing. Agr. Enrique SOSA, como miembros Titulares y el Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO, como miembro suplente.

SE TRATA:

1º) Se da ingreso a la presentación efectuada por CUDAP:EXP-UNC: 0024319/2013, por el Sr. David GIL BRUN, por la cual expresa:

"...la incorporación de mi persona al padrón electoral..."

En relación a la presente solicitud, esta Junta considera:

- Que en función de la información requerida a la Secretaría de Asuntos Académicos, el citado alumno no registra matriculación al periodo lectivo al momento en que se debió emitir el padrón.

POR LO EXPUESTO, ESTA JUNTA RESUELVE:

No Hacer lugar a la presentación efectuada por CUDAP:EXP-UNC: 0024319/2013, por el Sr. David GIL BRUN, en relación a la incorporación en el Padrón, ya que no está comprendido en los requisitos que establece el Reglamento Electoral, Art. 3º.

Se dispone por Mesa de Entradas, la notificación al Sr. David GIL BRUN.

Sin más temas que tratar y siendo las 12 Hs. se levanta la Sesión.


Ing. Agr. M.Sc. Daniel A. PEIRETTI


Ing. Agr. Enrique SOSA


Ing. Agr. Leandro CARBELO

JUNTA ELECTORAL
F.C.A. U.N.C.